REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 72 DEL 10 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00837	EJECUTIVO	VER
2020-00239	EJECUTIVO	VER
2020-00239	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00244	EJECUTIVO	VER
2019-00604	SUCESION	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co